



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera

18

USHUAIA, 22/03/2023

VISTO el expediente E-18398-2023 del Ámbito MJG del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicios de alojamiento y racionamiento destinados a la profesora Cecilia Alejandra PARDO, DNI 28.843.884, quien en su carácter de Jueza Experta de la Federación Metropolitana, en los diferentes Torneos Metropolitanos, Nacionales y Clasificatorios para la Conformación de Selecciones Nacionales; Jueza Internacional de Gimnasia Artística Femenina e Integrante del Comité Técnico Femenino de la Federación Metropolitana de Gimnasia, entre otros, tomará examen final del curso de jueces destinado a la disciplina de gimnasia artística de la Provincia, conforme al requerimiento realizado por el Subsecretario de Alto Rendimiento de la Secretaría de Deportes y Juventudes del Ministerio Jefatura de Gabinete, el día veintiséis (26) de marzo de 2023.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden catorce (14).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Análisis de Oferta obrante en orden veinte (20), el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma GRAN LASERRE S.R.L. – CUIT 33-71083828-9, por un monto de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 51.000,00), por ajustarse a lo requerido y por presentar una propuesta económica que no resulta inconveniente para el estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso 1) N° 1301, N° 1400 y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, b) Contratación Directa por

2...///



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera

///...2

Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 156/21 y N° 188/23 – Anexo II, y la Resolución M.J.G. N° 177/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUDES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 84/2023, la contratación de servicios de alojamiento y racionamiento destinados a la Prof. Cecilia Alejandra PARDO, DNI 28.843.884, requeridos por la Subsecretaría Alto Rendimiento de la Secretaría de Deportes y Juventudes del Ministerio Jefatura de Gabinete, para los días 25 al 27 de marzo de 2023, a la firma GRAN LASERRE S.R.L. – CUIT 33-71083828-9, por un monto de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 51.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Emitir las respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.D.y J. N° 18 /2023.-

G.T.F.
LSM.

MACHADO
O Lucas
Sebastian
Firmado digitalmente por MACHADO Lucas Sebastian
Fecha: 2023.03.22 13:11:16 -03'00'